



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT. 2003

RES.H.Nº 1367 - 03)

EXPT.E.Nº 4.113/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Valeria del Carmen Cari, LUNº 708.869, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras-Plan/2000 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 451/03, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Directora Administrativa Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30-09-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Valeria del Carmen CARI, LUNº 708.869, por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras-Plan/2000 de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

| FILOSOFIA – Plan 2000 | Letras – Plan/2000 | Nota | Fecha |
|--|--|----------|----------|
| INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA | Introducción a la Filosofía | 4 cuatro | 04-03-03 |
| LINGÜÍSTICA (Asignatura complementaria) | Lingüística – Aprobada por Promoción Res.H.Nº 156/03 | 7 siete | 14-11-02 |

ARTICULO 2º. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

377-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

